



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

BIBLIOTECA
CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

6605
LAT 1095

INFOBILA

Resumen, conclusiones y recomendaciones
Seminario IFLA sobre Control Bibliográfico Universal

Rio de Janeiro, 23 al 27 de marzo de 1993.

La presente es una versión preliminar, a ser mejorada a través de los comentarios y aportes de los participantes, de la relatoria del Seminario IFLA sobre Control Bibliográfico Universal, que se realizó en Rio de Janeiro, del 23 al 26 de marzo de 1993.

Podemos dividir el seminario en cuatro grandes secciones, en las que se trataron problemáticas y temas distintos, en el marco del Control Bibliográfico Universal (CBU).

El día 23 se presentaron tres documentos que sirvieron para definir tanto el concepto como la evolución y el futuro del Control Bibliográfico Universal. Todas ellas presentaron el CBU como un medio, no como un fin, cuyo objetivo es el de facilitar el acceso a la información registrada en los documentos que el CBU busca controlar. Para lograrlo, se han desarrollado herramientas que permiten el control de la producción bibliográfica primero a nivel nacional y a continuación a nivel internacional, como resultado de la agregación de los resultados del control bibliográfico nacional. Este objetivo, ambicioso sin duda, se ha limitado desde el inicio al ámbito de los materiales impresos y, aun dentro de este subconjunto, la dificultad de cubrir la totalidad de la producción bibliográfica de las naciones ha

A pesar del uso del depósito legal.

Las ponencias iniciales insistieron en que la experiencia ha demostrado la creciente necesidad de establecer vínculos cooperativos para la obtención de un control bibliográfico nacional exitoso. Como ejemplo, se menciona a los EE.UU., donde desde hace buen tiempo la Biblioteca del Congreso comparte con la Biblioteca Nacional de Medicina (NLM) tanto el control como la elaboración de bibliografías, que pueden considerarse nacionales. Asimismo, se planteó que las Agencias Bibliográficas Nacionales busquen una mayor colaboración con las industrias del libro de cada país, aceptando, de ser necesario, puntos medios respecto a la exhaustividad y calidad de los registros, que sin dejar de portar la información necesaria, sean más fáciles de producir y, sobre todo, útiles también a los libreros y comerciantes de libros. Sin embargo, destacaron que las actuales circunstancias económicas y políticas presentan un peligro para el objetivo del Control Bibliográfico Universal, dado que el concepto de costo/beneficio ha

No. Lat. 001095
No. Adq. _____
No. Sist. 5805
Tipo de Adq. Donación
Fecha 14. Octubre 2011



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

no se sienten tan motivadas a dar sus archivos bibliográficos a menos que obtengan un beneficio similar.

Sobre los tres componentes del Control Bibliográfico Universal, los expositores de la primera sesión expresaron puntos de vista en los que se pudo encontrar diferencias interesantes. Si bien se destacó la necesidad de una Agencia Bibliográfica Nacional, se advirtió sobre la amenaza que significan los servicios comerciales y los esfuerzos independientes de la industria del libro. Sobre los estándares (ISBDs), mr. Roberts expresó que están básicamente terminados, necesitándose ahora la promoción y la capacitación en su uso; paralelamente, mr. Delsey planteó que sería conveniente una revisión de los principios en los que se basó la estructura de los ISBDs, describiéndonos un modelo que parte de la organización lógica de las entidades que componen los datos, antes que en sus partes componentes. Sobre los formatos de intercambio, se insistió en la utilidad de UNIMARC como un formato de intercambio, si bien no se negó que puede ser útil como formato de descripción.

La segunda gran sección de este seminario tuvo que ver con la revisión de las herramientas del Control Bibliográfico Universal: los diversos estándares de catalogación y de intercambio. Se insistió en la necesidad de cooperación internacional, principalmente en el área de nombres personales, dado que la política adoptada desde hace algún tiempo exige la participación de cada país para lograr un registro de autoridades exhaustivo. Se presentaron las limitaciones que existen para crear regulaciones estandarizadas para el registro de autoridades a todo nivel; al mismo tiempo, se propuso el uso de las Guidelines referentes al control de autoridades como un punto de partida desde el cual establecer estándares mínimos para el registro de aquellas. Por el lado de la catalogación, si bien se menciona la pertinencia de los ISBDs como una especie de "superestandar", a partir del cual se pueden derivar códigos de catalogación nacionales, se presentó el caso de las Concise Guidelines para el ISBD(M), que facilita el uso de este último sin quitarle el poder de registrar la mayor parte de la información necesaria para la catalogación exhaustiva.

En todos estos casos, se insistió en que los esfuerzos para lograr el control Bibliográfico y de autoridades deben ser realizados no solo en algunos países sino en todos y, que la cooperación internacional debería ser un objetivo permanente. Como ejemplos, mme. Bourdon solicitó la colaboración para la preparación de la nueva edición de Names of Persons y mrs. McGarry mencionó la necesidad



de clasificación -para lograr una mejor presentación. los temas relativos a America Latina- y en la evaluación de las Subject authorities guidelines, próximas a ser terminadas. Respecto a los estándares de intercambio, se expresó la posibilidad de usar plenamente UNIMARC y mr. Hopkinson presentó la manera de aplicarlo al conocido paquete CDS/ISIS (version micro), con ejemplos nacionales.

En la tercera sección, se revisó la situación de una serie de países de America Latina. Si bien el énfasis estuvo en uno de los aspectos del Control Bibliográfico Universal, las bibliografías nacionales y las Agencias Bibliográficas Nacionales, es posible presentar algunos puntos y problemas comunes.

El desarrollo de las bibliografías nacionales guarda una relación directa con el establecimiento de sistemas automatizados de procesamiento de datos bibliográficos en las bibliotecas nacionales; estas a su vez son las agencias nacionales de los países asistentes, a excepción de las Antillas Holandesas, que no tienen una Biblioteca Nacional propiamente tal. La herramienta principal es el depósito legal que facilita el control de todas las publicaciones que cumplen este requisito. Queda claro que en todos los casos, en mayor o menor grado, es difícil lograr un satisfactorio control de la obligación del depósito, por múltiples razones que varían de país a país. También se insistió en la necesidad de establecer cooperación con instituciones que cubren áreas temáticas determinadas (por ejemplo, el uso de LILACS, Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud, para el control Bibliográfico en el área de ciencias de la salud) y, en los países con una industria editorial significativa, con esta, a través del ISBN e ISSN, por ejemplo.

La cuarta gran sección fue la de las sesiones reducidas con contenidos específicos. Si bien no es posible generalizar, podemos decir que hubo interés tanto de los expositores como de los oyentes para lograr establecer puntos de contacto entre las experiencias de los primeros con Latinoamérica y también para lograr una comunicación fluida e intercambio de experiencias.

Como conclusiones, podemos decir que:

- 1) Se ha creado conciencia que, a pesar de las posibles limitaciones tanto del concepto como de las herramientas, el Control Bibliográfico Universal sigue siendo relevante y es un objetivo a buscar.
- 2) La necesidad de cooperación ha sido destacada, y las instituciones y personas involucradas mostraron interés en promoverla.



- 3) La difusión tanto de las actividades que se realizan para el Control Bibliográfico Universal como de las herramientas y experiencias, es prioritaria. Dentro de este espíritu, hay que mencionar iniciativas como la presentada por la dra. Judith Licea, para traducir y difundir las ponencias de este seminario en México.
- 4) El intercambio con los especialistas ha sido óptimo y puede garantizarse una cooperación permanente a futuro, tanto a nivel personal como institucional.

RECOMENDACIONES:

- 1) El intercambio de experiencias, tanto a nivel latinoamericano como internacional, es prioritario, por lo que se recomienda buscar, en el marco de IFLA y ABINIA, la creación de mecanismos permanentes de comunicación para lograr este objetivo.
- 2) Es necesaria la difusión de las herramientas del Control Bibliográfico Universal, por lo que se recomienda que IFLA y las organizaciones nacionales busquen medios para difundir tanto los ISBDs como el formato UNIMARC.
- 3) La cooperación a nivel nacional, tanto con instituciones que compilen parcialmente acervos bibliográficos, como con la industria nacional, debe ser prioridad para las Agencias Bibliográficas Nacionales.
- 4) Se debe buscar acuerdos regionales e internacionales para lograr un control de autoridades satisfactorio; por ello, se recomienda la participación en los esfuerzos para la actualización de Names of Persons, la evaluación de las Subject authorities guidelines y la modificación y actualización de los esquemas de clasificación.

Redactado por Eduardo Villanueva Mansilla, en Lima el 30 de marzo de 1993, sobre una primera redacción hecha en Río de Janeiro el 27 de marzo de 1993.